

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 01 de 2011

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
ENTREDIENTES CATERING SERVICE S.A.**

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **ENTREDIENTES CATERING SERVICE S.A.** Cumpló en informar las actividades económicas de la empresa, durante el ejercicio económico **2010**.

La empresa ha seguido desarrollándose como una firma dedicada a la actividad de Prestación de Actividades Complementarias en el área de alimentación a personal de empresas ya sean naturales o jurídicas y a eventos.

Los procedimientos del Sistema de Control Interno establecidos por la Compañía son adecuados.

Las cifras, presentadas en los Sistemas Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad, de los cuales puedo dar razón que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Al 31 de Diciembre de 2010 la Empresa registra un Activo total de \$198.810,31, un corriente equivalente 95,54%, un fijo del 4,3% y un diferido de 0,15%. El Pasivo registra una deuda corriente de \$97.277,55 que incluye Proveedores, Obligaciones con la Administración Tributaria, con el IESS y con los Empleados. Un Pasivo a largo plazo de \$55.000,00

Las Ventas del Ejercicio Económico son de \$881.572,34 se registra una Utilidad de \$34.558,08, un 15% de participación a los trabajadores de \$8.131,31 y un 25% de Impuesto a la Renta de \$11.519,36 La Utilidad Bruta representa el \$6,15% con relación al total de Ingresos.

Después de haber ejecutado la revisión de los Libros, Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y Anexos respectivos de la Empresa, correspondiente al Ejercicio 2010 se establece que están llevados correctamente. Debo indicar que el análisis se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Vigentes y de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad vigentes (NEC). Cabe informar a los señores Accionistas que en el 2014 adoptaremos las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Adjunto encontrará copia del formulario 101 Impreso en el Portal del Servicio de rentas Internas de la declaración del Impuesto a la Renta y la presentación de Balances formulario Único de Sociedades. Además adjunto formulario de ESTADO FINANCIERO BAJO NEC PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS; impreso a través del Sistema, listado de Accionistas, Nomina de Administradores e informe de Gerente por el presente ejercicio económico 2010.

Es justicia.


Luz María Sabando Gedeño
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. #0906615455

